
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL SABADO 22 DE AGOSTO DE 1812.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 31 de julio.

(Gaceta extraordinaria de Londres de este dia.)

„Departamento de negocios extranjeros. — El vizconde Castle-reagh ha recibido hoy por el buque de S. M. la *Victoria*, comandante Dobre, pliegos del ministro plenipotenciario de S. M. en Suecia, E. Thornton, que contienen un tratado de paz y amistad entre S. M. y el emperador de todas las Rusias, y otro tratado de paz y amistad entre S. M. y el rey de Suecia, firmados en Orebro el 18 de este mes por Mr. Thornton y los respectivos plenipotenciarios.”

PORTUGAL.

Lisboa 8 de agosto.

El dia de ayer fué el destinado por el Gobierno para dar al Altísimo las debidas gracias por la señalada victoria que concedió el 22 del pasado á las armas aliadas en los campos de Salamanca. Se eligió para esta funcion el suntuoso templo de la antigua seo de Lisboa que se adornó con magnificencia. En la capilla mayor se pusieron 8 sillas de terciopelo con sus correspondientes almohadas de lo mismo, para los Excmos. Sres. gobernadores del reyno. El brillante cuerpo de la guardia real de la policia, formado en dos hileras á lo largo de la iglesia hasta la puerta de la capilla mayor, conservaba el orden necesario.

A las 5 y media llegaron á la iglesia los Excmos. Sres. gobernadores, y se apearon por el orden siguiente. El señor patriarca electo; el señor marqués, Montero mayor; el señor Carlos Stuart, ministro de Inglaterra; el señor conde de Redondo; el señor principal Sousa; el señor Ricardo Raymundo Nogueyra; el señor D. Miguel Percyra Forjaz y el señor Alexandro José Ferreyra Castello. Fueron recibidos con repique de campanas, por todos los RR. canónigos de la basílica de Sta. María, cuyo Ilmo. y Revmo. monseñor presidente

les dió agua bendita, y se dirigieron á la capilla mayor, donde estaba expuesto el SS. Sacramento: ocuparon sus sitios respectivos, é inmediatamente el Excmo. y Revno. principal Meneses, revestido de pontifical, entonó el *Te Deum* que prosiguió el coro de músicos, y cuya composicion es del célebre Marcos Antonio Portugal, maestro de sus AA. RR.

Despues del *Te Deum*, se dió señal por medio de cohetes al castillo, que hizo la competente salva de artillería, á que correspondió la de todas las fortalezas y embarcaciones de las marinas reales, portuguesa é inglesa. El cuerpo de la guardia real hizo tambien 3 descargas. Igual diligencia practicaron todos los cuerpos militares de la guarnicion de esta capital, que se formaron al intento en la gran plaza del Rocio y en el terrero del Pazo.

Concluida la funcion, se retiraron los Excmos. Sres. gobernadores con el mismo ceremonial que habian venido. Fué extraordinario el número de personas de todas clases que asistieron á esta pomposa y brillantísima solemidad, y el gozo y regocijo que reynó en toda ella. Por la noche hubo repiques de campanas é iluminacion general.

Oficio de Juan Pablo Becerra, enviado extraordinario, y ministro plenipotenciario de Portugal en la corte de Petersburgo, al Excmo. Sr. D. Miguel Pereyra Forjaz, fecho el 29 de mayo (10 de junio) de 1812.

„Tengo el honor de remitir á V. E. copia del acto de prorogacion de nuestro tratado de comercio con Rusia.

„En consecuencia de este acto, vuelve á estar franca la comunicacion directa del comercio de los puertos del reyno con los de este imperio, que se hallaba expresamente prohibida por el *ukase* de 12 de mayo de 1810, y así ruego á V. E. tenga á bien comunicarlo á quien convenga, para beneficio de nuestro comercio.”

Declaracion. — „Estando inmediato á concluirse el término del tratado de amistad, navegacion y comercio, firmado en Petersburgo á 16 (27) de diciembre de 1798, entre las cortes de Portugal y de Rusia; las dos altas partes contratantes se han convenido en prorogarlo hasta 5 (17) de junio de 1815, y estipular inmediatamente un nuevo tratado que fixe de un modo permanente, y consolide las relaciones directas del comercio entre sus súbditos, posesiones y estados respectivos, sobre las nuevas bases que indican el interes de ambas potencias, y las mudanzas introducidas en el sistema comercial de las colonias portuguesas.

„A consecuencia, S. A. R. el príncipe regente de Portugal, y S. M. el emperador de todas las Russias se obligan á executar, observar y cumplir en todos los puntos las estipulaciones del tratado de comercio de 16 (27) de diciembre de 1798, como si aquí estuviesen insertas palabra por palabra, á excepcion de la siguiente mudanza hecha en el artículo sexto de dicho tratado: —

Visto el aumento de derechos establecidos por el último arancel sobre los vinos introducidos en Rusia, se estipuló, segun la propor-

sion de los que estaban señalados por el arancel precedente, que los vinos de la produccion de Portugal y de las islas de Madera y de las Azores, que en virtud del artículo 6.º de dicho tratado no pagaban sino 4 rublos y 50 copecks de derechos de entrada por barrica ú *oxhofft* de 6 ancoras, pagarán 20 rublos por barrica ú *oxhofft* todo el tiempo que dure el convenio; pero si ántes de su espiracion, el derecho de entrada sobre los vinos llegare á modificarse á favor de una nacion, cualquiera que fuese, los de Portugal, Madera y Azores gozarán de esta ventaja en proporsion de 3 cuartas partes menos, conforme á las disposiciones del artículo 6.º del tratado de comercio y las arriba mencionadas; bien entendido, que dichos vinos solo podrán ser acreedores á tal beneficio siendo importados en buques portugueses ó rusos, y estando comprobado su origen y propiedad por las certificaciones que exige el dicho artículo del mismo tratado. —

„Este convenio subsistirá, y será obligatorio durante el término arriba prefixado; el presente acto tendrá su efecto desde el dia en que lo firmen los infrascritos, prometiendo y asegurando, en nombre de sus soberanos respectivos, la entera y plena execucion de todo lo aquí estipulado.

„En fe de lo cual, los infrascritos, autorizados en debida forma, firmamos la presente declaracion, y la hicimos sellar con el sello de nuestras armas. — St. Petersburgo á 29 de mayo (10 de junio) de 1812. — *Juan Pablo Becerra*. (L. S.) — *Demetrio de Gourioff*. (L. S.) — *El conde Alexandro Soltykoff*. (L. S.)”

ESPAÑA.

Cartagena 15 de julio.

El 13 del corriente juró el ayuntamiento de esta ciudad la constitucion de la monarquía, sancionada por las Córtes generales y extraordinarias. El dia 18 es el señalado para su solemne publicacion, y el 19 para el juramento del pueblo y del clero, con las formalidades prescritas por la ley.

Los efectos que se cogieron al enemigo en Almería en el mes de mayo, y llegaron el 24 del pasado á este puerto, fueron 2900 quintales de plomo, 2950 arrobas de azufre, 400 fanegas de trigo, 200 de cebada, 600 arrobas de harina, y 14 cañones de bronce del calibre de á 8, ademas de varias cantidades de vino, aceyte y otros efectos.

Madrid 7 de agosto.

Dia 1.º Las partidas de guerrilla estan á todas horas en las puertas de esta capital, por manera que tienen á la guarnicion en una permanente alarma, sin atreverse á salir á pasear los franceses ni sus partidarios. El comandante Fermin suele dar de beber á sus caballos en el pilon de la puerta de Toledo.

Algunas personas que prendió el comisario Satini, solo por ha-

ber ido á los Carabancheles donde habia partidas de patriotas, han sido condenadas á sufrir 8 dias de cárcel á media racion.

Dia 2. Esta noche se ha marchado toda la guardia de la puerta de Toledo con su oficial á reunirse con el Médico, que está en Ilescas. Tambien han desertado 6 dragones con armas y caballos, y 3 desmontados con un sargento de juramentados que les va sirviendo de guia.

En los pueblos de estas inmediaciones se han fixado carteles para la extraccion de mozos para el ejército español, la cual se está verificando.

La guarnicion enemiga de esta capital asciende á 3000 hombres de ambas armas.

Las partidas se han estado tiroteando hoy por la tarde con los franceses en los altos de S. Isidro; resultando 2 enemigos muertos y 5 heridos, y un oficial y un trompeta español prisioneros.

Dia 3. A la 4 y media de la mañana han salido por la puerta de S. Vicente como 1000 hombres, los 900 de infantería, con 3 cañones, 4 cajas de municiones, 10 furgones y 16 carros de la aduana y limpieza, unos con galleta para las tropas que vuelven con José, y los otros vacios para traerse las contribuciones de las Rozas y otros pueblos.

Se ha dado orden á la Provision para que tenga prontas 60000 raciones, y á los panaderos para que cuezan tres hornadas mas cada uno.

A la una del dia ha entrado José acompañado de los ministros, con una corta escolta de caballería. Con efecto, ha cumplido la palabra de volver pronto á Madrid, segun se ofreció en la gaceta. La entrada ha sido tan poco estrepitosa que hasta las 3 que la anunciaron con 3 cañonazos, casi nadie la sabia. Los semblantes de los ministros estan muy tristes, muy al contrario de cuando iban.

Esta tarde han llegado los enfermos y heridos del hospital de Segovia. Han traído tambien algunos presos, que se presume estarian en la cárcel de aquella ciudad, la cual ha sido saqueada cruelmente despues de haber pagado millon y medio de contribucion que se le exigió para José. Esta es la felicidad que el intruso reparte por donde quiera que pasa.

Hoy han estado tambien las partidas de patriotas en los altos de S. Isidro; pero los franceses no se han atrevido con ellos.

Hace 15 dias que no llega correo de ninguna parte.

Se asegura que viene la guarnicion de Toledo á reunirse con las tropas de este ejército.

Dia 4. Descientos patriotas de las partidas de Fermin y Garrido capturaron ayer á 32 franceses con su oficial que estaban de avanzada, y se rindieron á discrecion. En seguida tomaron los patriotas el camino de Valverde con la mayor serenidad á vista de los que estan aquí y de los que entraban con José. Estas ocurrencias, y el estado general de las cosas tiene reducidos á los afrancesados á punto de

desesperacion , la que exalta con mucha particularidad el gozo y alegría que observan en los patriotas.

De Segovia han traído robado mucho ganado. En Illescas, Villaverde, Leganes y Getafe hay tropa francesa de la que ha vuelto con José , y sus vecinos se quejan de que vienen furiosos.

Nadie duda de la próxima salida ó retirada de José que comunemente se cree será por Guadalupe. Tanto los franceses como sus partidarios , dicen que no pueden subsistir aquí.

Dia 5. Las tropas que llevó José , se han quedado acampadas desde Guadalupe acá : la division de Palombini en aquel punto de observacion ; la de D'Armagnac en el Escorial , y la española en Galapagar y las Rozas.

La noche pasada murió en la mayor miseria D. José Marquina , maldiciendo á los franceses. En su delirio no se le oía otra cosa , sino que estos eran unos pícaros ladrones.

Esta mañana han salido por el camino de Toledo 500 infantes , 100 caballos , con 2 cañones y 4 cajas de municiones , y otros 200 hombres se han dirigido á los Carabanchales. Tambien han salido para Alcalá como 500 infantes y 100 caballos.

Se ha impuesto á este pueblo é inmediatos la contribucion forzosa de 20 millones de reales , de que se infiere que ántes de la marcha nos quieren dexar en esqueleto.

Segun la gaceta de hoy no se puede dudar ya del rompimiento de la Rusia contra la Francia , y de que han dado principio las hostilidades.

Esta tarde ha entrado un edecan de José , escoltado por 400 hombres : se asegura viene con pliegos de Soult , y que ha tardado 12 dias en su viage , que ha sido por caminos extraviados.

Dia 6. Los franceses que fueron á Carabanchel , parece han llevado la comision de exígir 5000 duros , sin duda por haber estado allí las partidas de patriotas , de donde estos se retiraron luego que la vuelta de las tropas francesas les proporcionó volver á ocupar este punto , Arobendas , Illescas y otras de las comandancias antiguas. Todos los dias salen tropas para Alcalá , y se cree son para proteger ó cubrir el camino que ha de llevar José en su próxima retirada , que se acerca segun todos los indicios. Las tropas enemigas se han concentrado , y solo han quedado 3000 hombres en las Rozas con alguna artillería , para avisar lo que ocurra.

En el mercado de este dia han comprado los franceses y partidarios todas las caballerías mayores y menores que se han presentado , pagándolas al precio que les han pedido ; lo que confirma la marcha de todos muy luego.

Dia 7. Se asegura que esta noche pasada han recibido parte del general que se halla en las Rozas , avisando que en Segovia habian entrado 10000 hombres , españoles é ingleses , lo que los ha puesto de muy mal humor , y en un movimiento extraordinario. De sus resultados han continuado hoy comprando todo género de caballerías y car-

ros , especialmente los afrancesados , que hasta ahora se habian mostrado pasivos , pero en el dia es cierto que todos , todos estan disponiendo sus equipages. La marcha de José se considera muy inmediata. Desde la madrugada de este dia no cesan de entrar y salir coches de palacio y ordenanzas : se ignora la ruta , pero se cree sea por Guadalupe á Valencia ó Aragon.

Esta mañana se han apoderado los franceses de todos los talleres de carros para componer los suyos.

Se dice por cierto que las avanzadas del ejército aliado llegan á Guadarrama. Es tal el terror que se ha apoderado de estas gentes , que muchos no saben lo que les pasa , ni lo que hacen. Es una diversion verlos correr atolondrados de una parte á otra. En los tribunales no se ha despachado hoy nada : solo se piensa en componer cada uno la maleta. Esto es un laberinto , y una confusa mezcla de júbilo y parabienes por un lado , y de maldiciones y rabia por el otro. Para calmo de la desesperacion de los malos españoles , ha dado orden José de que le siga el que quiera , pero sin sueldo.

Se acaba de recibir una carta de Arévalo fecha el 1.º del corriente : dice que Marmont murió en Carrascoso y le conducian 6 volteadores en una caja dorada ; que Bonnet habia muerto tambien ; que La-Martinere tenia quebrados los dos muslos ; y que la pérdida de los franceses es de 5 generales , 50 coroneles y gefes de batallon , 500 oficiales , 7000 muertos , 11000 prisioneros , 80 cañones , 640 tiros de mulas y caballos , é inmensa cantidad de carruages.

Cádiz 21 de agosto.

Anche llegó la agradable noticia de la ocupacion de Madrid por las tropas nacionales y aliadas. Esta mañana se ha cantado con tan plausible motivo un *Te Deum* solemnisimo en la iglesia del Carmen. Ha oficiado el cardenal de Borbon , primado de las Españas y han asistido las Cortes generales y extraordinarias , la Regencia del reyno , el cuerpo diplomático , consejeros de estado , grandes , generales , y un concurso innumerable. La artillería de los baluartes ha repetido las salvas de regocijo , correspondiendo los buques de guerra de la bahía , españoles y británicos ; y los sentimientos de la alegría general , producida por la noticia de este fausto acontecimiento , han sido proporcionadas á su importancia y consecuencias.

Por la mañana habia arribado á este puerto un paquete ingles con correspondencia y diarios hasta el 5 del corriente. Los tratados de paz y amistad ajustados por la Gran-Bretaña con las cortes de Rusia y de Suecia , y los preparativos que se anuncian de una expedicion sueca , que debe desembarcar en el norte de Alemania , son incidentes del mayor influxo en la guerra contra el tirano comun de Europa.

Para complemento de la satisfaccion pública , segun noticias de Nueva España recibidas por Inglaterra , han sido totalmente destruidas las reliquias de la rebelion con su gefe Morelos , cayendo en

poder de los leales todas sus riquezas, que segun se supone ascendian á 6 millones de pesos en metálico.

ARTICULO DE OFICIO.

El teniente general, marques de Monsalud, comandante general del quinto ejército, dice al Sr. gefe del estado mayor general desde su cuartel general de Valencia de Alcántara, con fecha de 5 del actual, lo que sigue:

„Excmo. Sr. : D. Francisco Abad, comandante de los escuadrones de húsares francos de Valdepeñas, me dice con fecha de 19 de julio último desde Yébenes lo que copio : — Excmo. Sr. : Evacuada esta provincia por el enemigo, como indiqué á V. E. en oficio de 24 de junio último, á excepcion de la guarnicion que existe en el castillo de Consuegra, debí exhortar al comandante de aquella á su entrega, respecto á no poderle intimar su rendicion por la superioridad de la fortaleza, y 10 piezas de artillería que la defendían : y al efecto le dirigí uno de mis capitanes con el oficio de que es copia la que acompaña, y como de la respuesta verbal dada por el expresado comandante infiriese que, si no trataba de la entrega, al menos manifestaba suma debilidad, me presenté con mis tropas á las inmediaciones de dicho castillo; desde cuya posicion, y teniendo aquellas á su vista, repetí el parlamento, con la desgracia de no haber tenido el efecto que me prometia, por contestarme el gobernador que solo decidiria la suerte de las armas. Convencido de la inutilidad de mis esfuerzos; de que la continuacion de mi tropa en las posiciones que ocupaba seria graduada en todo evento de temeridad, de la que ningunas ventajas resultaban, y noticioso de haber salido de Madrid refuerzo para este punto, pasé la mañana del 16 del corriente á Yébenes, destacando mis partidas de observacion á las vistas de Toledo y Mora. A las 11 del 17 recibí aviso de haber salido el enemigo de aquella ciudad con direccion á esta última villa, en cuyas inmediaciones quedaban sus guerrillas disputando el paso á la mia, que mandaba el capitan de nunca bien ponderado valor D. Gerónimo Barrios: quien al verse cargado por superiores fuerzas enemigas, se vió precisado á suplicar al teniente coronel D. Juan Gamez, comandante del escuadron de húsares francos de Terrelba, le auxiliase con las suyas; é inmediatamente me dirigí con el grueso de mis escuadrones á las inmediaciones del puerto de Manzanaque, adonde llegué á la una y media de la tarde á tan buen tiempo, que pude reforzar mis guerrillas, que venian en retirada, por la superioridad de fuerzas enemigas que las habian cargado. Mucha fué mi sorpresa, cuando creido iba á disputar el paso á 800 infantes y 100 caballos, segun los reiterados partes que me habian dado, me hallé con otros posteriores, que confirmé por el reconocimiento que practiqué, y resultó ser la fuerza enemiga de 1000 infantes, 300 caua-

llos, un cañon de á 8 y un obus real; pero convencido de que una precipitada retirada podria causarme mayor pérdida que el atacarlos, exhorté á mis valientes soldados, quienes al recordarles era su divisa vencer ó morir, no vacilaron en excitarme á la pelea, y despreciando el horroroso fuego de los enemigos, avanzaron con tanta velocidad sobre su caballería, que la obligaron á entregarse á una vergonzosa y desordenada fuga, hasta ponerse á retaguardia de la artillería. Aproveché este momento para emprender mi retirada en orden, sostenida de las fuertes guerrillas que cubrian mi retaguardia, habiendo tenido el enemigo 52 muertos, entre estos el mayor de caballería, gefe á quien estimaban extraordinariamente por sus conocimientos militares, con otros 6 subalternos, 63 heridos, 7 prisioneros y 32 caballos muertos: nuestra pérdida consiste en 12 muertos y 8 heridos, los 3 gravemente. — Me es mucho mas sensible esta pérdida, cuando considero fué dimanada de la conducta que observaron á vista de su gefe los húsares de Terralba, á quienes, como no hicieron en la accion otro papel que el de observadores de ella, se les habia entregado por el capitán Barrios, para que lo custodiasen prisionero, el referi lo sargento mayor. Faltaria á los deberes de la justicia, si no recomendase á V. E. la viuda y huérfanos de Remigio Plaza, patriota de Madrudejos, que despues de haber hecho interesantes servicios en el desempeño de las comisiones que le he confiado, ha sellado su patriotismo, quedando muerto en el campo del honor; y á los sargentos de primera y segunda clase Francisco Muñoz y Gervasio Leal, quienes excediendo los límites del valor, causaron una loable emulacion en sus compañeros; el primero recibió en el brazo izquierdo una herida que le imposibilitará de continuar en el servicio, y el segundo hizo 8 prisioneros enemigos por sí solo.”

Copia del oficio pasado al gobernador del castillo de Consuegra.

„Gobernador del castillo de Consuegra: La suerte de las armas decidió de la de vuestro mariscal Marmont y su ejército. No os considero tan indolente que carezcáis de la noticia de su desgracia: si quereis evitarla y á vuestra tropa, á nombre de mi generoso Gobierno, os ofrezco la seguridad de vuestras personas y propiedades con las ventajas que apetezcáis, y os hagais acreedor por vuestros servicios. Antes de ahora tenéis repetidas pruebas de la religiosidad con que he cumplido mis palabras, y de la hospitalidad que he dispensado á vuestros compañeros de armas, hechos por mí prisioneros en el campo del honor. — Os envío con este un oficial de acreditado mérito, con quien espero hareis se respeten los derechos de gentes y guerra. Tengo el honor, general, de ser con toda consideracion hácia vos uno de los defensores de mi amada patria. Puerto Lapiche 9 de julio de 1812. — El comandante de húsares de Valdepeñas — *Chaleco.*”